

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068** Fecha: 03/11/2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2014 00243	Ordinario	MELBA BEATRIZ BUELVAS ARIAZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar	02/11/2021	
20001 31 05 002 2014 00411	Ordinario	CARMEN CECILIA CARRASCAL MEJIA	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar	02/11/2021	
20001 31 05 002 2015 00414	Ordinario	MARITZA QUINTERO MANDON	COLPENSIONES	Sentencia Proceso Ejecutivo	02/11/2021	
20001 31 05 002 2021 00072	Ordinario	MARIETH MILENA BUGALLO RODRIGUEZ	DECODRYWALL SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por no contestada la demanda y se fija el (15) de febrero de 2022 a las 2:30 PM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	02/11/2021	
20001 31 05 002 2021 00104	Ordinario	CESAR AUGUSTO GARCIA LUN	MR CLEAN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por no contestada la demanda y se fija (10) de febrero de 2022 a las 2:30 PM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, SANEAMIENTO DEL PROCESO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	02/11/2021	
20001 31 05 002 2021 00108	Ordinario	LUIS CARLOS - LOZANO LINDARTE	GIRALDO RAMIREZ COMERCIALIZADORA DEL CESAR LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones de la demanda y se fija el (16) de febrero de 2022 a las 8:30 AM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, SANEAMIENTO DEL PROCESO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	02/11/2021	
20001 31 05 002 2021 00126	Ordinario	HERNAN ELIAS CATAÑO BERRIO	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S.-SIVA	Auto Interlocutorio Se admite contestación de demanda y reforma de la demanda. se corre traslado.	02/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
SECRETARIO